



Quintero

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE VIVIENDA BIENESTAR

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Distrito del Centro, Oaxaca, siendo las **diez horas del día veintidós de septiembre del año dos mil veintitrés**, previa convocatoria se encuentran reunidos en la sala de juntas, nivel cuatro, que ocupa Vivienda Bienestar, sita en el edificio "E" Ricardo Flores Magón, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria", ubicado en Avenida Gerardo Pandal Gaff número 1, en la Agencia Municipal de Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca; por parte del Organismo Público Descentralizado denominado Vivienda Bienestar, de acuerdo al Decreto número 769 publicado en el periódico oficial con fecha 05 de enero de 2023, los **CC. Ing. Pablo Hilario Sánchez**, Director de Obras y Adquisiciones y **Presidente Suplente** del Comité de Control Interno, designado mediante oficio UA.02/2936/2023 (Anexo I); **Lic. Diana de los Ángeles Rangel Luján**, titular de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno; **C.P. Javier Marín Herrera**, Suplente del Vocal "A" del Comité de Control Interno, designado mediante oficio UA.02/2937/2023 (Anexo I); **Lic. Elicel Orozco Revuelta**, Encargado de la Unidad Jurídica y Vocal "B" del Comité de Control Interno, designado mediante oficio UA.02/2935/2023 (Anexo I); y la **L.C.P. Laura Elena López Saturno**, representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; así como, con el carácter de invitados los **CC. Lic. Nilda Valeria Martínez Santillán**, Directora de Programas, de Vivienda, Financiamiento y Atención a Desastres y Coordinador de Control Interno; el **L.C.P. José Luis Méndez López**, Enlace del Sistema de Control Interno; y el **C.P. Romeo Ramírez Marín**, Enlace de la Administración de Riesgos, todos adscritos a Vivienda Bienestar, con la finalidad de celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria 2023** del Comité de Control Interno del citado Organismo Público Descentralizado, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente: -----

1

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten scribble on the left margin]

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

I.- **DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.** -----





[Handwritten signature]

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

V.- CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----

VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

- a) Programas Presupuestarios. -----
- b) Proyectos de Inversión Pública. -----
- c) Pasivos Contingentes. -----
- d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----

VII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----

VIII.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----

- b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

IX.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

- a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos. -----
- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

X.- ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

XI.- ASUNTOS GENERALES. -----

XII.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

----- **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra la Lic. Diana de los Ángeles Rangel Luján, Vocal Ejecutivo del Comité, comenta que previo al inicio de la sesión procedió al pase de lista de las personas convocadas (**Anexo II**), cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

2

[Handwritten signature on the left margin]





[Handwritten signature]

en el preámbulo e informando lo anterior al Ing. Pablo Hilario Sánchez, Presidente Suplente del Comité de Control Interno, quién declara formal y legalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2023 del Comité de Control Interno de Vivienda Bienestar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados. -

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el uso de la palabra, el Ing. Pablo Hilario Sánchez, Presidente Suplente del Comité de Control Interno, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente Sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Acto seguido, la Lic. Diana de los Ángeles Rangel Luján, Vocal Ejecutivo del Comité, procede a dar lectura al contenido del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023, celebrada el 23 de junio de 2023, y somete a consideración de los presentes la ratificación del acta previamente leída, quienes la ratifican en todas y cada una de sus partes por conocer el contenido de la misma.

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Continuando con el uso de la palabra, la Lic. Diana de los Ángeles Rangel Luján, Vocal Ejecutivo del Comité, procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 23 de junio de 2023, así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente:

Acuerdo No. COCOI/VIBIEN/2ORD/001/2023.- Este Comité de Control Interno acuerda que la Vocal Ejecutivo, solicite a las áreas administrativas que corresponda, mediante memorándum, con 10 días de anticipación a la celebración de la tercera sesión ordinaria, la información que integran los puntos del orden de día y que serán desahogados en dicha sesión.

SEGUIMIENTO: Con oficios UA.02/2722/2023, UA.02/2721/2023, UA.02/2723/2023, todos de fecha 04 de septiembre del 2023, la Lic. Diana de los Ángeles Rangel Luján, titular de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo, solicitó al titular de la Dirección General, Prof. Enrique Misael Feria Rodríguez; al titular de la Dirección de Planeación y Presupuesto, Lic. Emmanuel Añorve Justo y al Jefe de la Unidad Jurídica, Lic. Sergio Jorge Cruz Ruiz, respectivamente, que en caso de contar con asuntos a considerar en la Tercera Sesión Ordinaria 2023, informaran al respecto para abordarlos en dicha sesión .- (Anexo III)-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Acuerdo No. COCOI/VIBIEN/2ORD/002/2023.- Este Comité de Control Interno, acuerda que la Coordinadora de Control Interno, solicite a las áreas administrativas responsables de la implementación de las acciones de mejora descritas en las fichas técnicas en el Programa de Control Interno, mediante memorándum la información correspondiente a integrar en el segundo Reporte de Avance Trimestral del PTCI, en el cual refleje el grado de implementación o avance con las evidencias correspondientes, dicha solicitud deberá ser solicitada las áreas a más tardar el 03 de julio del año en curso. -----

SEGUIMIENTO: Hago del conocimiento a este Comité, que mediante oficios números **DPVFAD.05/2292/2023** y **DPVFAD.05/2293/2023**, ambos de fecha 11 de julio del 2023, la **Lic. Nilda Valeria Martínez Santillán**, Directora de Programas de Vivienda, Financiamiento y Atención a Desastres y Coordinadora de Control de Interno, solicitó a los Directores de área y Jefes de Unidad de este Organismo, un informe sobre los avances de las actividades realizadas respecto al Programa de Trabajo de Control Interno, así como también mediante oficio **DPVAD.05/ 2367/2023** de fecha 11 de julio del año en curso, solicitó a la Unidad Jurídica el estatus de la **REVISIÓN** del Proyecto de Reglamento de Interno que fue enviado en su momento a la Dirección de Modernización Administrativa para su revisión. **(Anexo IV)** -----

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----

Continuado con el uso de la palabra la **Lic. Diana de los Ángeles Rangel Luján**, en su carácter antes citado, manifiesta ante este Comité que, a la fecha no se reporta por parte de las áreas administrativas problemáticas o situaciones críticas que impidan el cumplimiento de metas y objetivos de este órgano público. -----

VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

En uso de la palabra la **Lic. Diana de los Ángeles Rangel Luján**, Vocal Ejecutivo del Comité, informa respecto a los siguientes apartados: -----

a) Programas Presupuestarios.- Informa sobre los programas presupuestarios 2023 a cargo de la institución, presentando el Estado del Ejercicio Presupuestal y una gráfica que refleja el presupuesto autorizado, modificado y ejercido por rubro correspondiente al periodo **ENERO-JUNIO** del 2023, el cual se agrega a la presente. **(Anexo V)** -----

b) Proyectos de Inversión Pública. - Informa sobre los proyectos de Inversión Pública a cargo de la institución, presentando una gráfica que refleja el presupuesto de recursos federales (Ramo 33) modificado, ministrado y comprometido, correspondiente al periodo **ENERO-JUNIO** del 2023. **(Anexo VI)** -----

c) Pasivos laborales contingentes. – Mediante oficio No. **UJ.03/2817/2023** del 13 de septiembre del 2023, el **Lic. Sergio Jorge Cruz Ruiz**, Jefe de la Unidad Jurídica, informa que, hasta esa fecha, se contempla solo un juicio laboral que enfrenta este Organismo Descentralizado, y que la defensa legal de este asunto la llevan a cabo los abogados adscritos a la Unidad Jurídica, sin que se tenga contratados abogados externos para ello. **(Anexo VII)** -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. - A continuación la Lic. **Diana de los Ángeles Rangel Luján**, Vocal Ejecutivo del Comité, expone la estructura orgánica de la institución, en la cual no existe un área encargada de ejercer las funciones en materia de Tecnologías de la Información, lo cual impide a este Organismo contar con su propio Plan Institucional de Tecnologías de la Información; sin embargo, con los recursos existentes se han implementado sistemas informáticos que coadyuvan al logro de los objetivos y metas institucionales, llevadas a cabo a través de un enlace informático de esta entidad, mismo que fue designado y ratificado ante la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital, mediante oficio DG.01/0020/2022 de fecha 15 de diciembre de 2022. **(Anexo VIII)** -

5

VII. PROGRAMA CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. - - - - -

Continuando con el uso de la palabra la Lic. **Diana de los Ángeles Rangel Luján**, Vocal Ejecutivo del Comité, informa que, a la fecha la Dirección de Planeación y Presupuesto de Vivienda de este Organismo tiene pendiente presentar el padrón de beneficiarios del programa fortalecimiento a la vivienda. - - - - -

VIII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. - En uso de la palabra la Lic. **Nilda Valeria Martínez Santillán**, Coordinadora del Control Interno, informa a los integrantes del Comité, lo siguiente: - - - - -

- **b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.**- Con oficio número DPVAD.05/1918/2023 de fecha 23 de julio de 2023, se informó a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el avance del Segundo Trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno. **(Anexo IX)** - - - - -
- **c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.**- Mediante Oficio número SHTFP/SASO/DCIGP/577/2023, de fecha 08 de agosto del año en curso, la **Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública** informa a esta entidad respecto a este punto que, la evaluación realizada al RAT del PTCI, este reflejó un avance del 16.66% referente a la ejecución de las acciones de mejora comprometidas, cuyo resultado deberá ser considerado para la integración del próximo RAT con el objetivo de garantizar la trazabilidad en el seguimiento de las acciones pendientes y en proceso. **(Anexo X)** - - - - -

IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. - Continuando con el uso de la palabra la Lic. **Nilda Valeria Martínez Santillán**, Coordinadora del Control Interno, y a efecto de desahogar este punto, informa a los integrantes del Comité, lo siguiente: - - - - -

- **a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.** - Con oficio número D.G.01/2369/2023, de fecha 28 de agosto de 2023, se envía a la **Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública**, para su validación el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 de esta entidad, así

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribbles and marks]





Handwritten signature in blue ink at the top right.

como también Cédula de Administración de Riesgos y Mapa de Riesgos. (Anexo XI) -----

- **b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.**— Con oficio número SHTFP/SASO/DCGP/642/2023 de fecha 01 de septiembre de 2023 y recibido en Vivienda Bienestar el 18 de septiembre del año en curso, la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, informa a este Organismo que, el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, ha sido validado; el cual constituye acciones apegadas a la metodología de Administración de Riesgos, informando a este Comité que esta entidad realizará la programación de sus actividades de forma trimestral. (Anexo XII) -----
- **c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.** - A la fecha no se han generado reportes del PTAR, por lo tanto, la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, no ha emitido evaluación alguna; lo anterior, en virtud que el programa de administración de riesgos fue autorizado el 01 de septiembre del año en curso. -----

Handwritten signature in blue ink on the right side, partially overlapping the text.

X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.- En uso de la palabra la Lic. Diana de los Ángeles Rangel Luján, Vocal Ejecutivo del Comité, informa que a la fecha no existen quejas, denuncias e inconformidades recibidas en el buzón de esta entidad ni a través del Comité de ética. -----

Con relación a la descripción de observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras, presento a este Comité el informe de Auditorias con corte al 31 de agosto de 2023. El cual se adjunta a la presente acta. (Anexo XIII) -----

XI. ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la voz la Lic. Diana de los Ángeles Rangel Luján, Vocal Ejecutivo del Comité, pregunta a los asistentes si existe algún otro punto que deseen tratar en los asuntos generales; a lo que los asistentes responden que no tienen nada que agregar, por lo que se pasa al último punto del orden del día. -----

XII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.- La Lic. Diana de los Ángeles Rangel Luján, Vocal Ejecutivo del Comité, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos:

ACUERDO No. COCOI/VBIEN/3ORD/001/2023.- Este comité acuerda que, en la próxima sesión el organismo ejecutor Vivienda Bienestar a través de la Dirección de Planeación y Presupuesto, a cargo del Lic. Emmanuel Añorve Justo, presente e informe el padrón de beneficiarios del programa fortalecimiento a la vivienda, cumpliendo con los requisitos que establecen las reglas de operación de cada fuente de financiamiento y a los lineamientos de la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL) , cuya instancia evalúa los criterios asociados a la pobreza de las personas u

Handwritten signature in blue ink on the right side, overlapping the bottom text.

Handwritten signature in blue ink on the left side.





hogares; debiendo elaborar para tal fin, un formato o instrumento institucional que cumpla con los requisitos de autenticidad y calidad de la información del padrón que, será publicado en el portal de Vivienda Bienestar para su difusión y transparencia, y a la vez ser transferido o enviado al COPEVAL. -----

ACUERDO No. COCOI/VIBIEN/3ORD/002/2023.- Este comité acuerda que, al no tener un área en su estructura orgánica que se encargue en general de los temas de tecnologías de información, el enlace informático designado mediante oficio DG.01/0020/2022 de fecha 15 de diciembre de 2022, solicitará apoyo de manera oficial para que se coordine con personal de la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital, con el fin de proporcionar la asesoría y orientación sobre el Plan Institucional de Tecnologías de la Información, para el uso de los sistemas que administra este Organismo y atender las necesidades de las áreas administrativas en materia de TIC's.-----

Acto seguido, la Lic. Diana de los Ángeles Rangel Luján, Vocal Ejecutivo del Comité, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales son aprobados por unanimidad. -----

El Ing. Pablo Hilario Sánchez, en su carácter de Presidente Suplente del Comité, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Control Interno de Vivienda Bienestar, siendo las once horas con veintidós minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el "CD" que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. **CONSTE.** -----

7

COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE VIVIENDA BIENESTAR

PRESIDENTE SUPLENTE

VOCAL EJECUTIVO



ING. PABLO HILARIO SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y ADQUISICIONES
DE VIVIENDA BIENESTAR



LIC. DIANA DE LOS ANGELES
RANGEL LUJÁN
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA





SUPLENTE DEL VOCAL "A"

**C.P. JAVIER MARÍN HERRERA
PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO DE
VIVIENDA BIENESTAR**

VOCAL "B"

**LIC. ELICEL OROZCO REVUELTA
ENCARGADO DE LA UNIDAD JURÍDICA**

**REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE HONESTIDAD,
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA**

L.C.P. LAURA ELENA LÓPEZ SATURNO

INVITADOS

COORDINADORA

**LIC. NILDA VALERIA MARTÍNEZ SANTILLÁN
DIRECTORA DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, FINANCIAMIENTO Y
ATENCIÓN A DESASTRES DE VIVIENDA BIENESTAR**





[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ENLACE DE CONTROL INTERNO

ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

9

L.C.P. JOSÉ LUIS MÉNDEZ LÓPEZ

C.P. ROMEO RAMÍREZ MARÍN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LAS PRESENTES FIRMAS Y ANTEFIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE VIVIENDA BIENESTAR, DE FECHA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. CONSTE.

